

319231
OK
=



DECRETO DE PAGO

SALUD

MUNICIPALIDAD DE QUILLON

DECRETO N° 346
QUILLON, viernes 29 marzo 2019

VISTOS

- 1.- LAS FACULTADES QUE ME CONFIERE EL TEXTO REFUNDIDO DE LA LEY 18.695
- 2.- "ORGANICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES" ,
- 3.- LA LEY 19.378 "ESTATUTO DE ATENCION PRIMARIA DE SALUD"
- 4.- Y SUS POSTERIORES MODIFICACIONES
- 5.-DECRETO N° 4837 DE FECHA 17/12/2018, QUE APRUEBA PRESUPUESTO SALUD AÑO 2019

DECRETO: PAGUESE A TRAVES DEL SR. TESORERO MUNICIPAL A:

SR(ES):PADILLA GOMEZ CAMILA FERNANDA

RUT: [REDACTED]

LA SUMA DE \$:720.000

Y SON:SETECIENTOS VEINTE MIL PESOS M/L

POR LO SIGUIENTE:

PAGO SERVICIOS PROFESIONALES PRESTADOS A PACIENTES DEL CESFAM QUILLON, POR LA SRTA. CAMILA PDDILLA GOMEZ (PROFESORA EDUCACION FISICA), POR EL MES DE MARZO/2019, BOLETA HONORARIOS NRO.: 161 (38 HORAS). ENMARCADO DENTRO DEL PROGRAMA VIDA SANA. EN EGRESO DE PAGO NRO.: 110 FECHA 31/01/2019. SE ADJUNTO DECRETO ACALDICIO NRO.: DE FECHA 11/01/2019, QUE APRUEBA CONTRATO HONORARIOS.

CONTABILICESE COMO SE INDICA

CUENTA	C.COSTO DENOMINACION	DEBE	HABER	RUT	DCTO.
1140529	Aplic. Fondos Vida Sana	800.000			
21411	Retenciones Tributarias		80.000		
1110307	Banco Itau- Fondos Extern		720.000	16993233-6	C-0

TOTALES : 800.000 800.000



CTA. CTE.

EGRESO N°

CHEQUE N°
962930
FECHA DE PAGO

NOMBRE
R.U.T.
FIRMA

V°B° TESORERO

RECIBI CONFORME